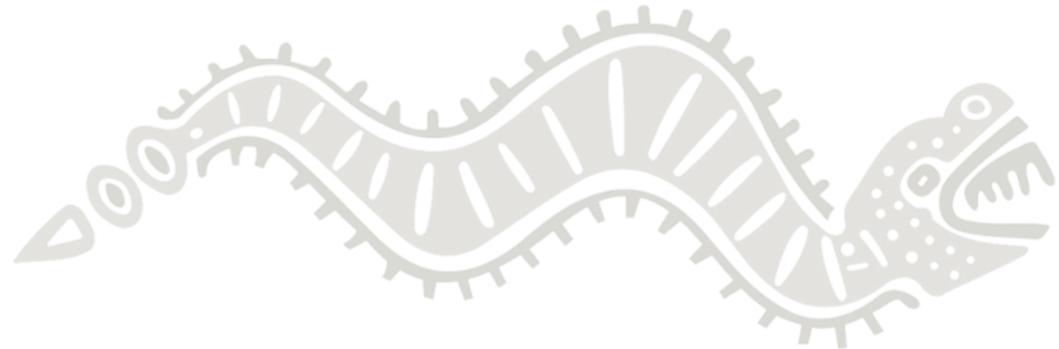




RUTAS CREATIVAS

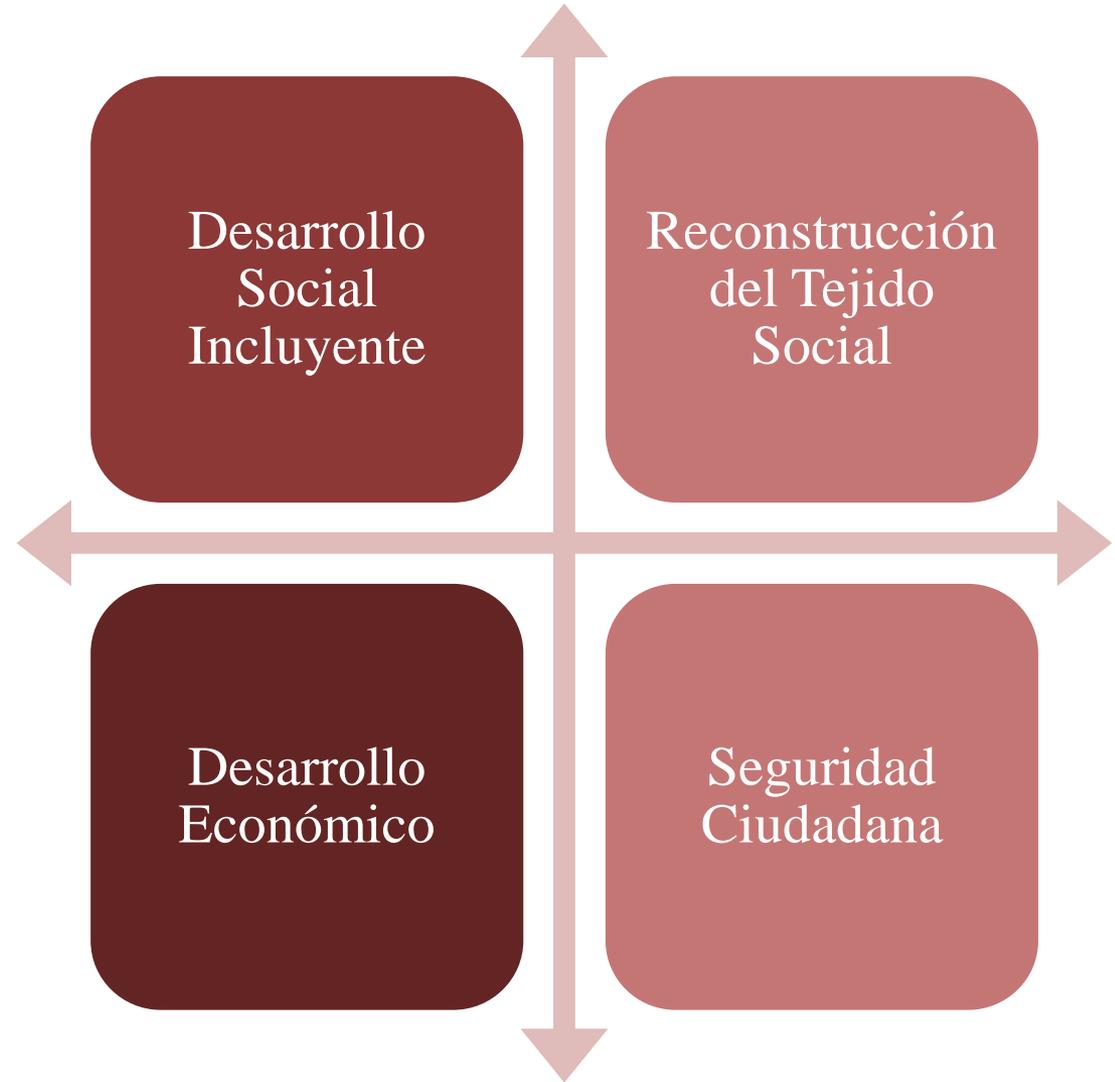
ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL, REGIÓN VALLES, CIÉNEGA Y SUR

- **Paisaje Agavero y Antigua Instalaciones de Tequila**
- **Vías Verdes**, (Región Valles).
- **Ruta del Peregrino**, (Talpa de Allende).
- **Ruta Arqueológica**, (Guachimontones, Santa Quiteria, Santa Cruz de Bárcenas, Palacio de Ocomo, Huitzilapa y Ceboruco).
- **Pueblos Mágicos**, (Tequila).
- **Ruta del Tequila**, (Región Valles).



Nuevos horizontes

Optamos por construir nuevos modelos de acción, con horizontes mucho más amplios, que vincularan nuestros objetivos de desarrollo cultural al:



Objetivos :

- **La apropiación y revaloración de elementos Culturales Patrimoniales, Históricos y Medio Ambientales.**
- **Reconocimiento, Respeto y Recuperación por la diversidad cultural de la identidad local.**
- **La implementación de los instrumentos y procesos de desarrollo sostenible en la región.**
- **La protección de ecosistemas endémicos, (volcán, barranca y valle), y paisajes productivos como un motor de desarrollo regional (Paisaje Agavero al Norte y Paisaje Cañero al sur del volcán de Tequila).**



Estrategias creativas para el desarrollo regional

- El programa tiene por objetivo impulsar modelos de desarrollo diseñados para explotar el capital de identidad y patrimonial de la región.
- Son operadas bajo un esquema transversal de rectoría por el Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Cultura, logrando la coordinación entre la federación, municipios, iniciativa privada, organizaciones civiles y universidades.
- Dirigen la inversión pública estatal (2014), primordialmente a las necesidades de la población de la región a través de criterios técnicos especializados.
- La visión de intervención de esta infraestructura y proyectos es transversal de dependencias federales, estatales y municipales que incidan en la vocación de la región.



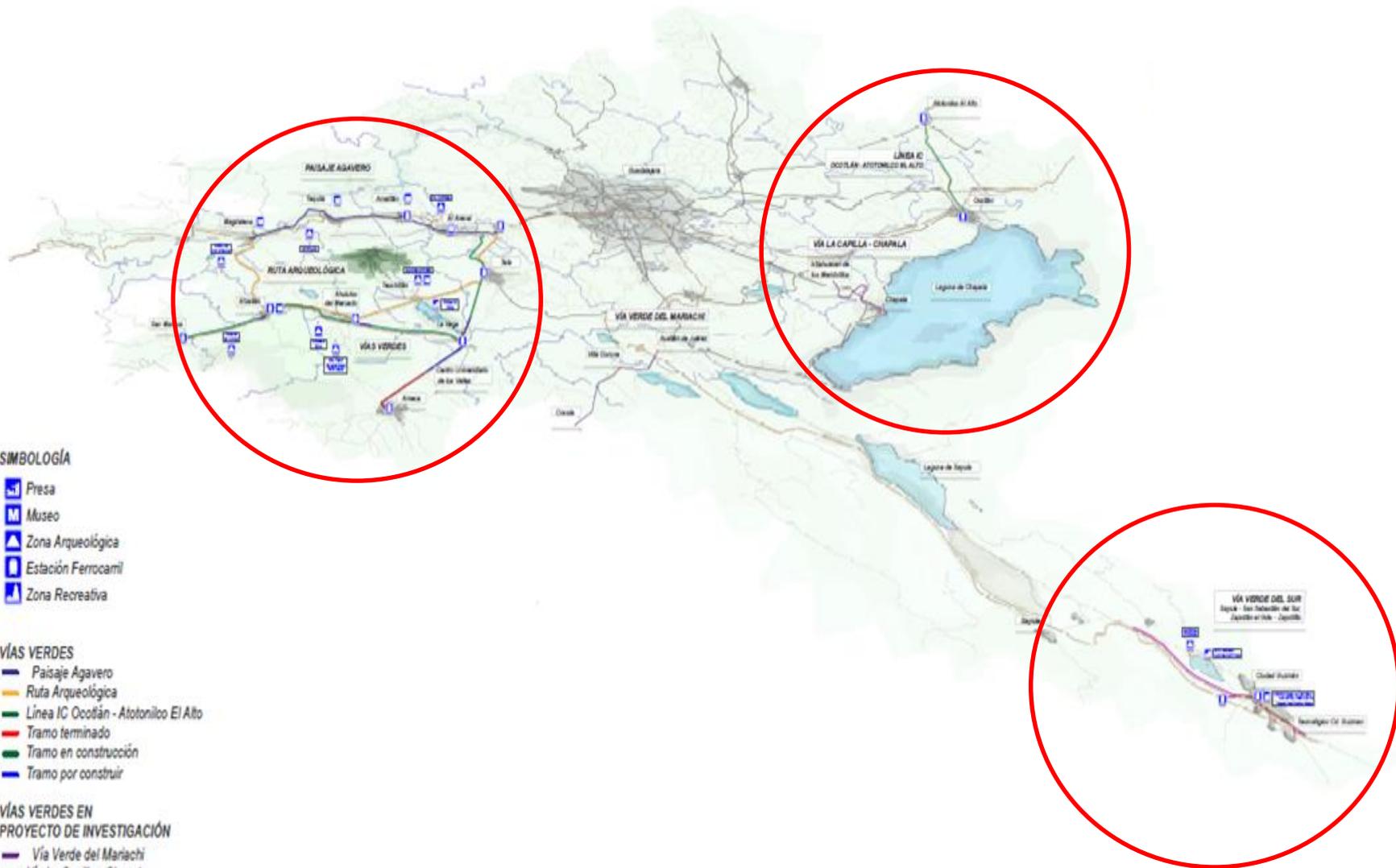
Mapa de trazados ferroviarios reconvertidos en Vías Verdes



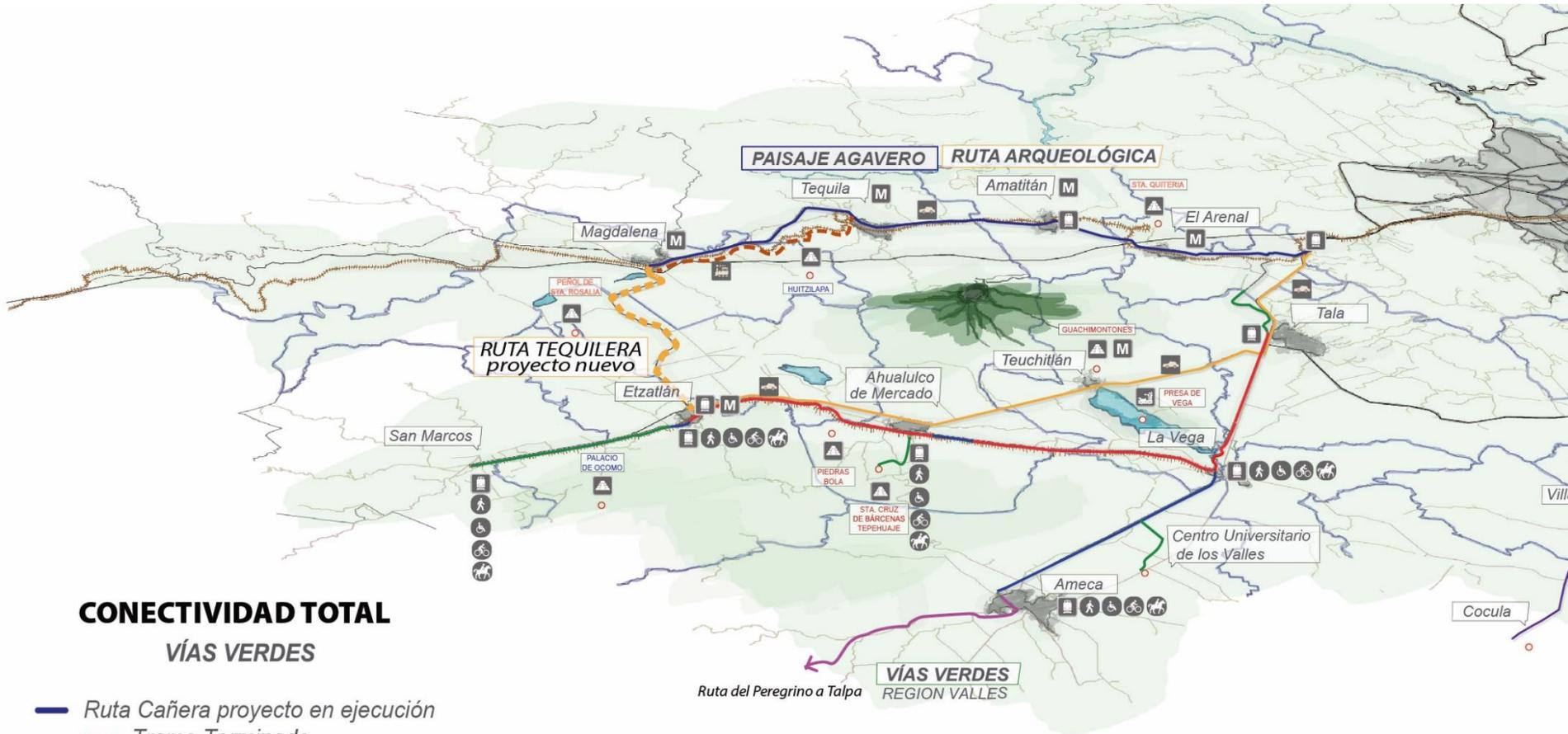
En los mapas siguientes

que delimita





• REGIÓN VALLES



CONECTIVIDAD TOTAL VÍAS VERDES

- Ruta Cañera proyecto en ejecución
- Tramo Terminado
- Tramo en ejecución
- Ruta Tequilera proyecto nuevo
- Tramo construido adm. 2008-2013



REGIÓN CIÉNEGA

Zapotlanejo-Atotonilco

ATOTONILCO EL ALTO

La Barca

San Miguel de La Paz

Carr. Atlacomulco-Guadalajara

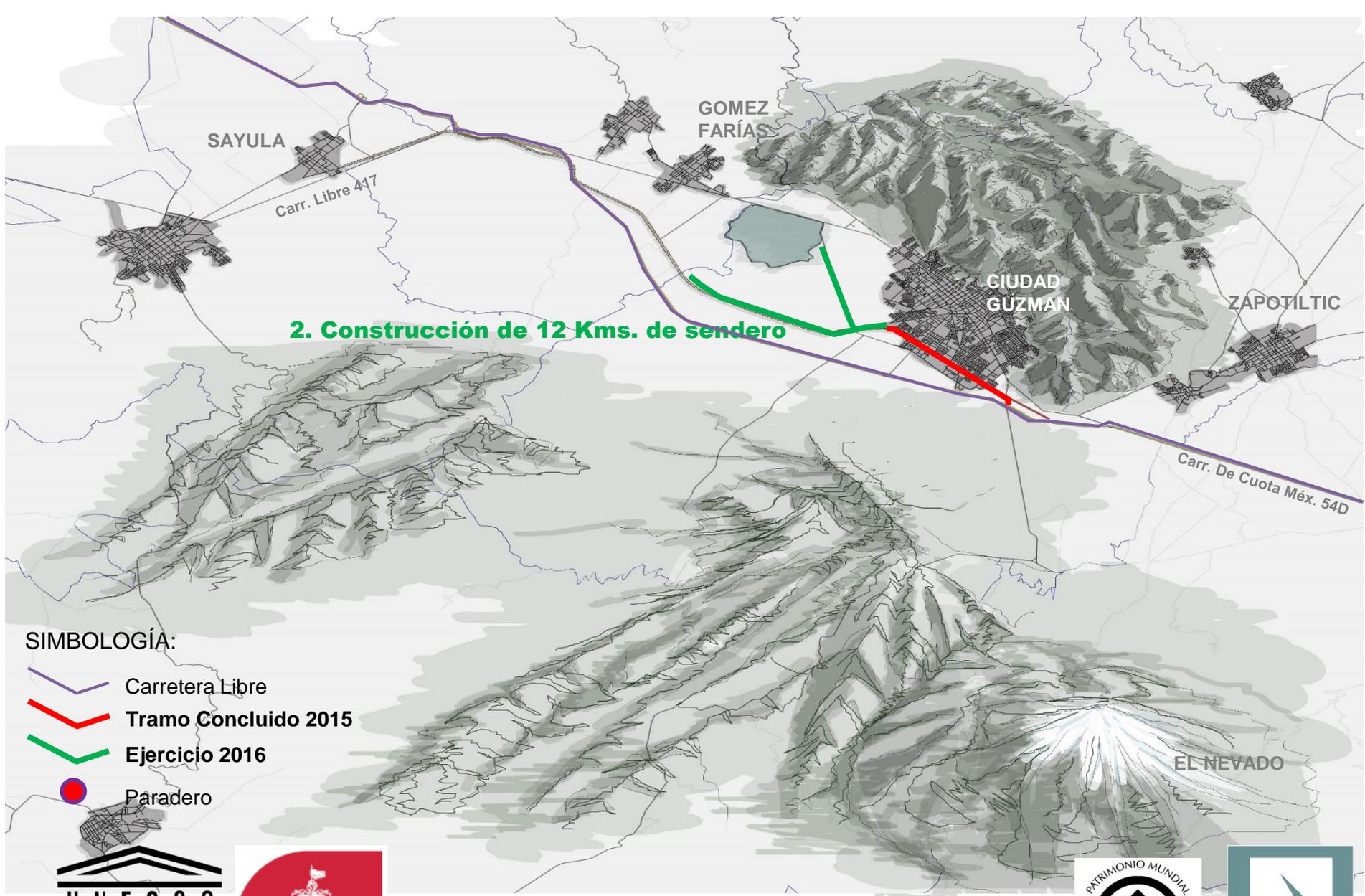
OCOTLÁN

Jamay

Chapala

-  Tramo Concluido 2015
-  Ejercicio 2016
-  Paradero
-  Terracería





SIMBOLOGÍA:

-  Carretera Libre
-  Tramo Concluido 2015
-  Ejercicio 2016
-  Paradero



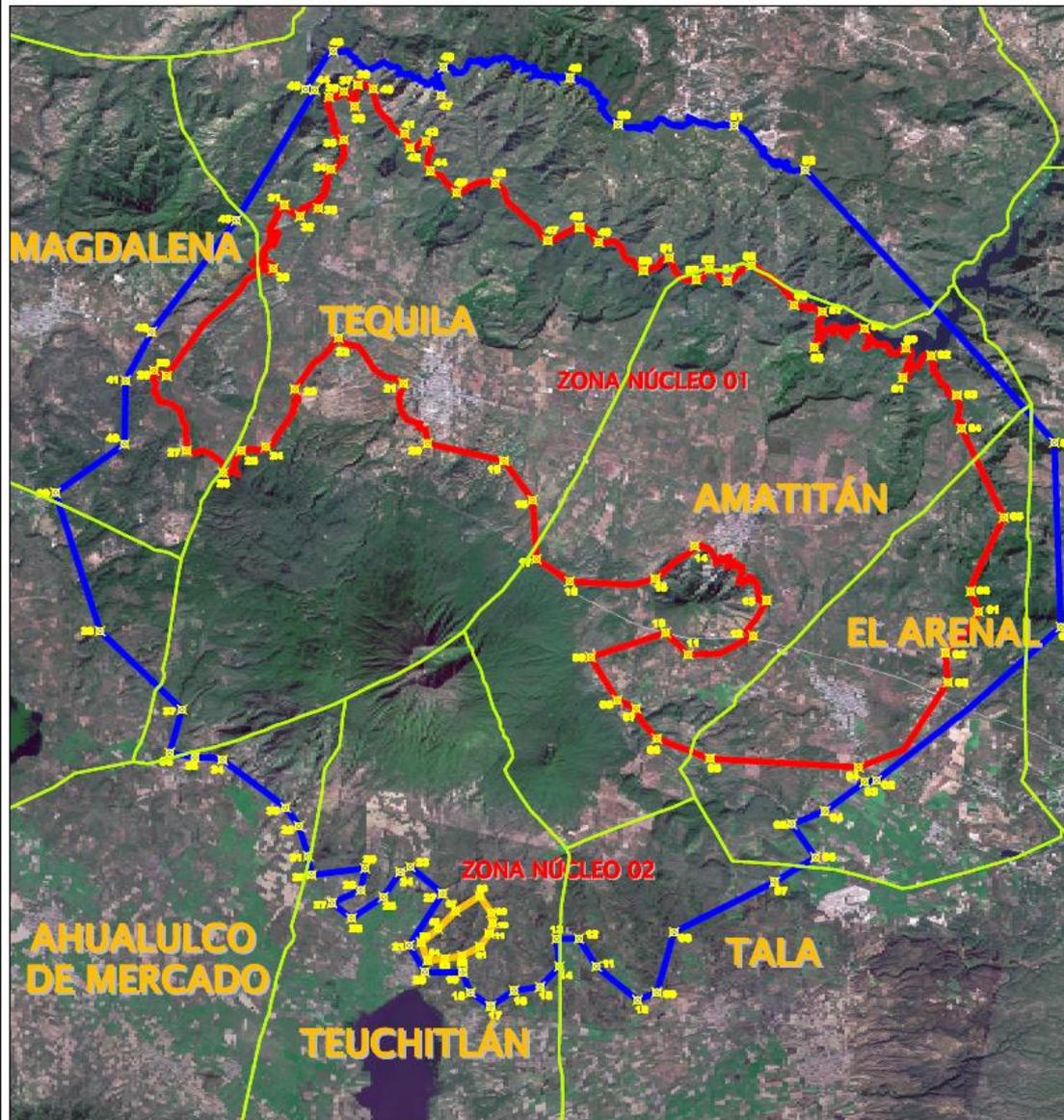
Fortalezas

- Evitar el desequilibrio sociocultural, económico y de servicios e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.
- Realizar el Ordenamiento Ecológico Territorial, (SEMADET, ejercicio 2017).
- Garantizar el Ordenamiento Territorial de cada uno de los municipios. (Administración Municipal).
- Frenar la migración de población en edad productiva. (Secretaría de trabajo y Prevención Social).
- Fomentar el transporte multimodal como una alternativa de movilidad, adaptando los trenes turísticos para el traslado de bicicletas, como retribución social y generar la conectividad total.

Oportunidades

- Declaratoria de Paisaje Agavero y las antiguas instalaciones industriales del Tequila, (Patrimonio Mundial declarado por la UNESCO).
- Distinguir e incentivar el paisaje cañero en la zona centro de la Región.
- Potencializar el turismo cultural y natural a través del equipamiento universitario y de investigación.
- Recuperación de la identidad desde lo local, (en los 12 municipios), a través de la posibilidad que nos da la LPCEJyM, en sus cuatro categorías: Bienes Muebles, Bienes Inmuebles, Zonas de Protección, Patrimonio Inmaterial.





TÍTULO:
THE AGAVE LANDSCAPE AND THE ANCIENT INDUSTRIAL FACILITIES OF TEQUILA, MÉXICO
PAISAJE AGAVERO Y LAS ANTIGUAS INSTALACIONES INDUSTRIALES DE TEQUILA

Inscrito en la lista del patrimonio mundial UNESCO 12 de Julio de 2006.

CONTENIDO:
 Localización de perímetros Zona Núcleo 01, Zona Núcleo 02 y Zona de Amortiguamiento
 Localización de Puntos GPS

Core Area 01 / Zona Núcleo 01
Core Area 02 / Zona Núcleo 02
Buffer Zone / Zona de Amortiguamiento

SIMBOLOGÍA

- Zona Núcleo 01 - 94,868.879 Ha.
Zona Núcleo 02 - 206,122 Ha.
- Total Zona Núcleo - 301,990.879 Ha.
- Zona de Amortiguamiento - 17,267.834 Ha.
- Número del Municipio.
- Puntos GPS.
- Límites geográficos municipales.

Localización

Información:
 Imagen de Satélite SPOT del año 2009 con resolución a 3.5 metros.
 Límites geográficos del Estado de Jalisco y sus Municipios generados por PACO, con elevaciones del IIT.

NOTA: Los Símbolos presentados no representan una fuente oficial de información y pueden diferenciar por un error de información geográfica.

FUENTE:
 Spots Oneas, Fondo, Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Observatorio
 Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco

ESCALA: 1 : 50,000

FECHA: Enero 2012

Instituto Nacional de Antropología e Historia
Gobierno del Estado de Jalisco

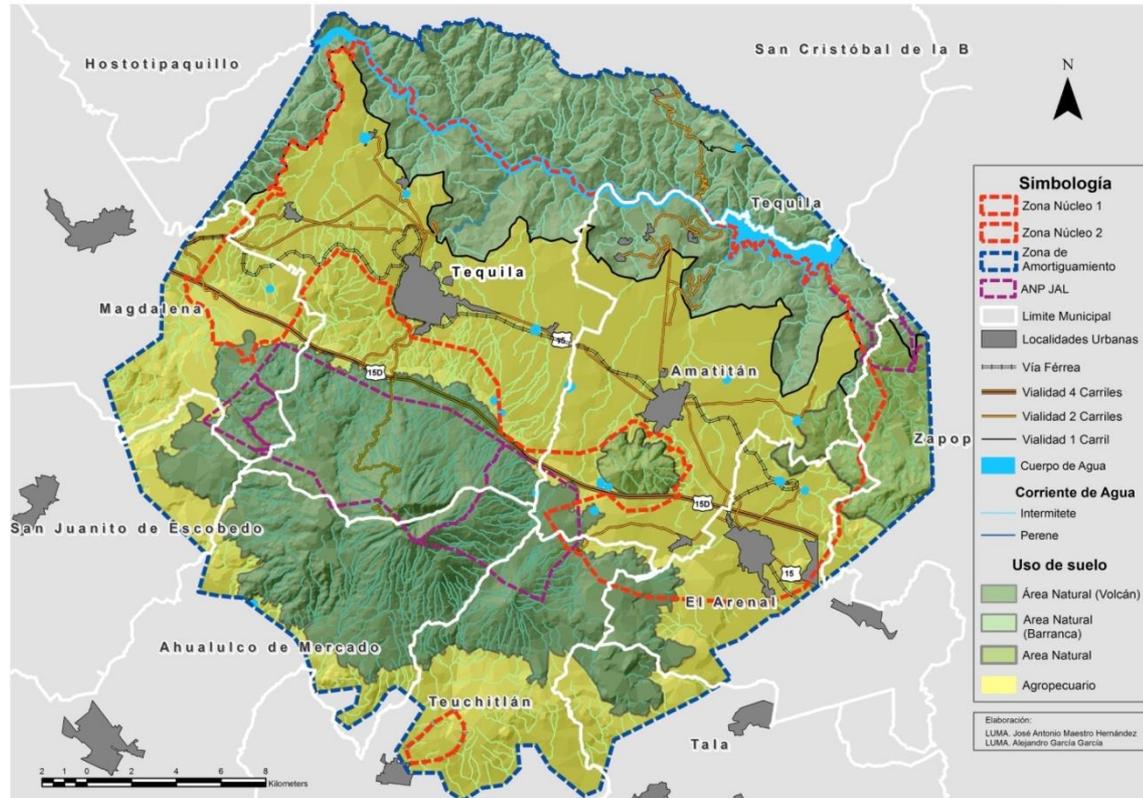


Acciones de Mitigación Declaratoria de UNESCO “Paisaje Productivo”

Incentivar el cultivo de agave azul

Propuestas:

- ❖ Fomentar y recuperar el cultivo tradicional (siembra con coa) principalmente en la “barranca”.
- ❖ Cultivos mixtos tradicional o tecnificado en “valle” y “barranca” (Neutralización de plaga).
- ❖ Por contrato (Control de sobreproducción y el bajo precio).



Comisión del Paisaje Agavero



Atribuciones



- La instalación de la Comisión por parte del Gobierno de Jalisco el 12 de Enero de 2008:

- **Funciones:**

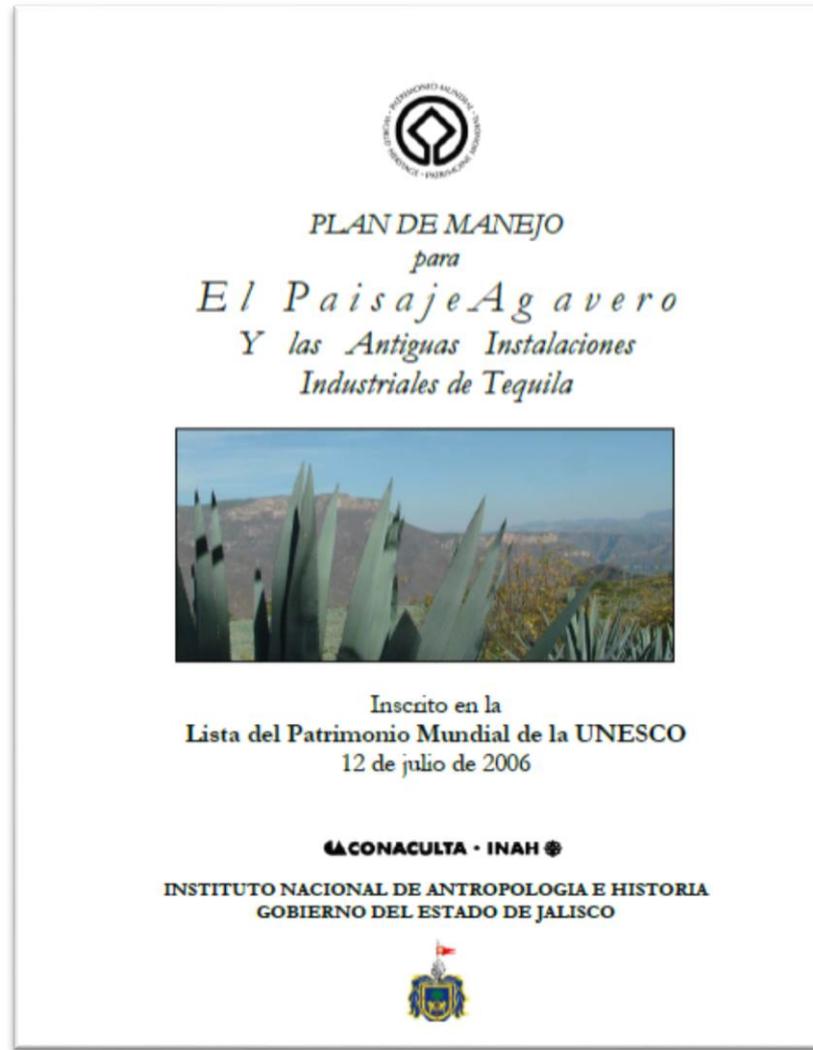
I. La conservación, protección, revalorización, rehabilitación, difusión y preservación del Paisaje Agavero, **y la bebida destilada del Agave Azul que lleva por nombre y denominación de Origen Tequila.** (Debería decir “Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila”).

V. Adoptar y llevar a cabo las medidas de Investigación, educación, técnicas, científicas, jurídicas, administrativas y financieras, que resalten necesarias para la protección, conservación, difusión y rehabilitación del Paisaje Agavero, **y la bebida destilada del Agave Azul que lleva por nombre y denominación de origen Tequila,** que permitan al Estado hacer frente a los peligros que amenacen el Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Nota: El texto en rojo se debería suprimir



Comisión del Paisaje Agavero



Plan de manejo



“Cultivos”

- El Plan de Manejo para “El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales del Tequila”, en su **Capítulo III Formulas para la Gestión General del Sitio, inciso III.1.3. Manejo del Paisaje Agavero** establece textualmente:

Objetivo General

- Conservar el Paisaje Agavero y la siembra tradicional, usos y costumbres a través de proyectos sustentables que sean compatibles al desarrollo económico y urbano.

Objetivos Particulares

- Conservar y preservar el Paisaje Agavero, promover usos, costumbres y herramientas tradicionales para la siembra del Agave.
- Promover el aprovechamiento sustentable en base al sistema de siembras complementarias, con el uso de fertilizantes y control de plagas orgánicos.

Estrategias

- Como Plan de Conservación propiciar la producción del Agave Azul y siembras complementarias a través de incentivos y mecanismos de motivación y participación.

Programas e Instrumentos de Gestión

- Programa de Incentivos y Motivación de la Siembra Tradicional del Agave Azul.





“Desechos de Sólidos”

- La Secretaría de Cultura a través de la Comisión a emitido dictámenes (2015) para los Rellenos Sanitarios de:
 - Teuchitlán
 - El Arenal:



- El Plan de Manejo para “El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales del Tequila”, en su **Capítulo III Formulas para la Gestión General del Sitio, inciso III.1.8. Procesos**, en el apartado de **Basureros clandestinos en los cuerpos de agua**, establece textualmente:

- Estos basureros ocasionan que toda o gran parte de la basura inorgánica circule en los cimientos de los ríos y arroyos contaminando el agua y el medio ambiente. Además son favorecen a la creación flora y fauna nociva, que no solo daña al medio ambiente y al agua, sino que también a la salud de las persona. La Secretaría de medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, *SEMADES, interviene en estos casos respaldados por la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Existe el Programa de Regeneración de los Afluentes de Agua Superficial y el programa de Inventario, Monitoreo y Vigilancia del medio Ambiente, que protegen la calidad del agua a partir de acciones de protección, conservación y regeneración de estas. *Nota: Hoy Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).



“Manejo del Agua”

- Plantas tratadoras de Aguas (Control de Vinazas).

El Plan de Manejo para “El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales del Tequila”, en su **Capítulo III Formulas para la Gestión General del Sitio, inciso III.1.2. Manejo del Agua**, establece textualmente :

Objetivo General

- Crear un equilibrio entre el medio natural, la Zona Agavera y el medio urbano para mejorar la calidad de vida.

Estrategias

- Realizar permanentemente el monitoreo y vigilancia de la calidad del agua superficial para asegurar la salud de los habitantes de la zona y de los organismos de flora y fauna.
- Fomentar la implementación de plantas de tratamiento de aguas.

Programas e Instrumentos de Gestión

- Construcción de Plantas Tratadoras de Aguas Residuales en los Municipios





“Ordenamiento de la Imagen Territorial”

Es importante destacar el papel estratégico de la imagen paisajística del sitio, de ahí la necesidad de contar con una red de carreteras de calidad y legibilidad a través de señalética que permita identificar e interpretar el patrimonio. Lo mismo operaría a escala urbana o sitios específicos como miradores.



De igual interés resulta la regulación homogénea de imagen en espectaculares y anuncios en coordinación con los municipios.









RUTAS CREATIVAS



Gracias

